Habilitado Publicada la Constitucion en 14 de Agosto de 1836

Autoridad militar en cuyas manos ha depositado el Govierno la seguridad de esta Plaza, y que sin embargo de que la distancia de los enemigos no ofrecen en el dia un proximo peligro coincide este Ayunt.º con S. E. en que nunca esta de mas toda actitud imponente y vigilante que haga conocer á los que lo son de la libertad y del sosiego publico que estos precisos objetos habrán de sostenerse á todo trance en este Recinto, p.ª cuya eficaz cooperacion se ofrece á S. E. esta Corp.on en todo cuanto esté en la esfera de sus facultades.

Servicios prestados p.r el Comandante y tropa de Africa en esta Plaza.

A este Ayuntam.to se dió cuenta de un oficio del Sor. D. José Muñoz segundo Comandante del tercer batallon del Regim.to infanteria de Africa septimo de linea, encargado accidentalm.te de su mando, fha. veinte y tres de Octubre ultimo, en que por las razones que indica pide se le libre testimonio que acredite los servicios prestados á la nacion y causa legitima por dho. gefe y las cuatro compañias de dho. batallon que se hallaban á sus ordenes en los dias diez y once del pasado Agosto gloriosos p.ª esta Ciudad y Autoridades por el espontaneo pronunciam.to en favor del codigo sagrado de mil ochocientos doce; y en su virtud acuerda: Que esta